





# REPARTIDO

# RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE AGOSTO DE 2021 HORA 12:30 N° 14/21

## ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Ana Inés Vidal, Silvia Díaz y Rosario Sorondo; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 12:44, se inicia la sesión.

## I - ASUNTOS ENTRADOS -

**Resolución Nº 1. -** Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los docentes Sofía Martínez, Paula Cruz, Miguel Olivetti, Carolina Rava, Gonzalo Núñez y Adriana Babino, al D. Ind. Guillermo Aemilius y a la estudiante Pia Graham, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a las suplentes por el Orden Docente Silvia Díaz y Rosario Sorondo. (5 en 5)

## **II - ASUNTOS PENDIENTES -**

- Ingresa invitada a Sala la Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry -

**Resolución Nº 2**. - Expte. s/n - (Dist. Nº 222/21) – **Visto:** la propuesta presentada por la Encargada del Área Tecnológica, Prof. Agda. Sarita Etcheverry y la Prof. Adj. Mirta Alfonso referente a establecer como requisito de previatura para la Unidad Curricular Corte y Modelaje I, que el estudiante haya cursado la Unidad Curricular Tecnología I de la LDInd. (plan 2013);

**Considerando:** 1) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 13.07.2021 referente a modificar el documento Tabla de Previaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto y Perfil Textil Indumentaria (Plan 2013);

2) la Resolución Nº 15 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 20.07.2021 en la que se invita a la Directora de Carrera de la LDInd. y Encargada del Área

Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, a participar de esta sesión ordinaria de la Comisión Directiva de la EUCD;

- 3) el informe ampliatorio presentado por la Directora de Carrera de la LDInd. y Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha 23.07.2021;
- 4) El intercambio mantenido en sala;

## **Resuelve:**

- 1º No aprobar la propuesta de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 13.07.2021, mencionado en el considerando 1.
- 2º Solicitar a la Comisión de Carrera de la LDInd. y a la Sub-Comisión abierta que entiende en la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd. analicen a la brevedad el documento Tabla de Previaturas de la LDInd. Perfil Producto y Perfil Textil Indumentaria (Plan 2013). (3 en 5)
- Se retira de Sala la invitada, Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry, agradeciéndole su participación -

# <u>III - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)</u>

- Ingresa invitado a Sala el Prof. Adj. Daniel Bergara -

**Resolución Nº 3.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 220/21) - **Visto:** la solicitud de apoyo a la EUCD presentada por la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) y la organización europea TESS GEIE, en el marco del Proyecto valorización de textiles usados, Planta de clasificación, reuso y reciclado, a instalarse en el Parque Tecnológico del Cerro (PTI).

**Considerando:** 1) lo dispuesto en la Mesa del Orden del Día de esta Comisión Directiva, referente a invitar al Prof. Daniel Bergara a participar de la próxima sesión ordinaria de esta Comisión Directiva de fecha 03.08.2021 a efectos de ampliar información sobre el tema;

**Atento:** a la larga experiencia de intercambio interinstitucional que se ha desarrollado entre la EUCD y la CNES.

## **Resuelve:**

- 1º Manifestar el interés de la EUCD en continuar trabajando con la CNES en las áreas específicas del diseño.
- 2º Apoyar el Proyecto valorización de textiles usados, planta de clasificación, reuso y reciclado presentado por parte de la Coordinación Nacional de Economía Solidaria y la organización TESS GEIE, a instalarse en el PTI del Cerro.
- **3º** Remitir la presente Resolución a las referentes de la Coordinación Nacional de Economía Solidaria (CNES) y de la organización europea TESS GEIE, Sra. Helena Almirati y Sra. Alexandre Boh respectivamente.

(5 en 5)

- Se retira de Sala el invitado Prof. Adj. Daniel Bergara, agradeciéndole su participación -
- Ingresa invitada a Sala la Colaboradora Académica Lucrecia de León -

**Resolución Nº 4.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 219/21) - **Visto:** el proceso de Proyecto entre el Plan Ceibal y la EUCD/FADU;

**Atento:** a lo establecido en la propuesta A - referente a la realización de un curso optativo a estudiantes universitarios, para desarrollo de mentorías a CEILABS por estudiantes EUCD/FADU; y en la propuesta B- Desarrollo de contenido para un curso virtual sobre el pensamiento de diseño aplicado a la enseñanza media;

**Considerando:** 1) el informe de la Comisión de Desarrollo Académico de fecha 15.07.2021 referente a la convocatoria a integración de equipos para Mentorías en centros educativos de enseñanza media y primaria: Proyectos en Ceilab;

2) el informe de la Colaboradora Académica Lucrecia de León de fecha 27.07.2021;

## **Resuelve:**

- 1º Tomar conocimiento del proceso de intercambio entre la EUCD/FADU y el Plan Ceibal, hacia la construcción de proyectos académicos.
- 2º Avalar la convocatoria realizada a Equipos Docentes.
- **3º** Tomar conocimiento que a partir de dicha convocatoria fueron designadas las docentes Victoria Suárez, Paula Lombardi y Cecilia Campodónico como equipo docente. (5 en 5)
- Se retira de Sala la invitada Colaboradora Académica Lucrecia de León, agradeciéndole su participación -

**Resolución Nº 5.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 204/21 y 205/21) - Aprobar los Repartidos de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión ordinaria de fecha 20.07.2021 - Nº 12/21 y sesión extraordinaria de fecha 27.07.2021 - Nº 13/21. (5 en 5)

**Resolución Nº 6.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 206/21, 210/21, 212/21 y Anexos, 213/21 y Anexos) - Tomar conocimiento de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha, 07.07.2021 - Nº 18/21, 14.07.2021 - Nº 19/21, de los Órdenes del Día del Consejo, sesión de fecha 21.07.2021 - Nº 20/21, 28.07.2021 - Nº 21/21 de interés para la EUCD. (5 en 5)

**Resolución Nº 7.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 207/21) – **Visto:** la Resolución Nº 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 07.07.2021, la que se transcribe: "(Exp. Nº 031610-001910-19) (Dist. Nº 893/21) - 1° Efectuar un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo Nº 5200 de Profesor Agregado del Área Gestión de la EUCD, llave presupuestal 0311110100, visto que

ninguno de los aspirantes presentados obtuvo los 8 votos reglamentariamente requeridos para ser designado en forma directa. (6 votos por uno de los aspirantes, 4 votos por concurso, en 10 votos). 2º Establecer que el llamado a concurso mencionado será abierto. (10 en 10)."

**Considerando:** el intercambio realizado en sala entre los Órdenes, referido a los llamados para la provisión efectiva de cargos docentes en la EUCD;

## **Resuelve:**

Posponer el tema a ser tratado en próxima sesión de esta Comisión Directiva. (5 en 5)

**Resolución Nº 8.** - Expte. s/n - (Dist. Nº 221/21) - **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante **Florencia González Mangiarotti** de revalidar estudios aprobados en la carrera Especialidad Comunicación Visual (Plan 2008) del Instituto de Profesores Artigas (IPA);

Considerando: 1) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 20.04.2021;

- 2) la Resolución Nº 19 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 27.04.2021;
- 3) la solicitud de la Comisión de Enseñanza de FADU de fecha 24.06.2021;
- 4) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 27.07.21;

## **Resuelve:**

- 1º Ratificar el numeral 2º de la Resolución Nº 19 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 27.04.2021, referente a Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo revalide a la estudiante Florencia González Mangiarotti las asignaturas aprobadas en la carrera Especialidad Comunicación Visual (Plan 2008) del Instituto de Profesores Artigas (IPA-ANEP), por asignaturas de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, por existir razonable equivalencia, según se detalla en la mencionada Resolución.
- 2º Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 27.07.2021;
- 3º Ampliar el numeral 3º de la mencionada Resolución detallada en el presente numeral 2 del Considerando y proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo no haga lugar a la solicitud de la estudiante Florencia González Mangiarotti de revalidar las siguientes materias: Sociología, Diseño 4, Didáctica 3, Medios 2, Legislación de la Enseñanza y Filosofía de la Educación, aprobadas en la carrera Especialidad Comunicación Visual (Plan 2008) del Instituto de Profesores Artigas (IPA-ANEP) cuyo programa no guarda razonable equivalencia con ninguno de los programas de las materias del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial de EUCD/FADU/UdelaR.
- **4º** Notificar a la estudiante sobre la posibilidad de solicitar la acreditación de unidades curriculares como créditos electivos, debiendo indicar cuáles cursos desea que sean estudiados a tales efectos, e informar a la estudiante que en función de lo dispuesto por la Comisión Directiva de la EUCD en la resolución Nº 5 de fecha 10.03.2020 referente a los cursos aprobados con anterioridad al ingreso a la LDInd: "se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos" (5 en 5)

# IV - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

**Resolución Nº 9.** - Expte. s/n - Tomar conocimiento del comunicado Nº 36 de COVID-19 resuelto por el Sr. Rector de la Udelar, de fecha 06.08.2021, referente a retornar aspectos presenciales en la Udelar de acuerdo a la guía para regular el funcionamiento en distintos escenarios epidemiológicos según el índice Harvard, aprobado por Resolución Nº 8 del CDC de fecha 13.04.2021. (6 en 6)

- Siendo la hora 14:35 se levanta la sesión

D.I. Carolina Poradosú Directora Escuela Universitaria Centro de Diseño FADU – UDELAR